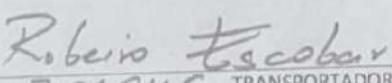
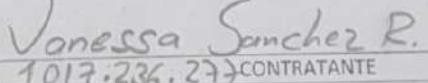


CONTRATO DE TRANSPORTE																				
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO															
TRANSPORTADOR:	Roberto L. Escobar Rivas		TELEFONO:	3136790082																
NIT:	71368115																			
CONTRANTANTE:	Vanessa Sanchez Restrepo		TELEFONO	3016260762																
NIT.	71017236277																			
DIRECCION:	Kr. 6BA # 93-95		EMAIL:	vsanchezrpo@gmail.com																
NOMBRE R/L			CC																	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.																			
CONVENIO	Nit.																			
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA																	
CONDICIONES DEL CONTRATO																				
VEHICULO	PLACA: WIX398	MODELO: 2015	MARCA	Nissan																
	No INTERNO 132	CLASE: Urvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16																
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																			
	FECHA DE INICIO	DIA 19	MES	B	AÑO 23															
	FECHA DE TERMINA	DIA 21	MES	B	AÑO 23															
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____																			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR TOTAL</th> <th>ANTICIPO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>VANT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>VALOR REST</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>FECHA PAGO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th colspan="2">AÑO</th> </tr> </tbody> </table>				VALOR TOTAL	ANTICIPO	SI	NO	VANT	5	VALOR REST				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
VALOR TOTAL	ANTICIPO	SI	NO	VANT																
5	VALOR REST																			
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos																		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / L ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a aviso previo y sin lugar a indemnización.																		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA																
	DESTINO	Girardota - Barbosa		HORA LLEGADA																
	ÁREA DE OPERACION	Municipal, A. Metropolitana, Departamental, Nacional																		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																			
	No. PASAJEROS 16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO																	
	Vanessa Sanchez	1017236277	3016260762																	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			A los días	Del mes/año																
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____																				
 Roberto L. Escobar CC. 71368115			 Vanessa Sanchez R. CC. 1017236277																	
CONTRATANTE																				